

30/07/2014

Fiscalía Regional de La Araucanía es la tercera en aumento de ingresos de causas

Un total de 836 causas más que en el primer semestre de 2013 ingresaron a la Fiscalía Regional de La Araucanía durante los primeros seis meses del año 2014. La cifra representa un aumento de 2,47% de ingresos comparados entre los primeros semestres de este año y 2013.

Los números, que ponen a esta unidad regional en el tercer lugar de las fiscalías regionales con mayor aumento de ingresos (tras la Fiscalía Regional Occidente y la Fiscalía Regional del Maule), corresponden

a la estadística general que lleva la Unidad de Gestión Informática de la Fiscalía Regional y se liberan de acuerdo a los lineamientos de la nueva política de transparencia que lleva adelante el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán.

Al respecto el Fiscal Regional, Cristian Paredes, quien presentó las cifras junto al Director Ejecutivo Regional, Carlos Carvajal, señaló que la sobre carga de trabajo es evidente, ya que la labor ha aumentado desde que se implementó el sistema en la región (año 2000) y los fiscales siguen siendo los mismos.

“Hace mucho tiempo que la Fiscalía de Chile ha levantado el tópico evidente que el ingreso de denuncias y de investigaciones por delitos superó con creces las expectativas que se tuvieron en vista al momento de ser implementada la Reforma y sin embargo la dotación de fiscales se mantiene prácticamente incólume”, argumentó el Fiscal Regional, quien agregó: “Este mayor número de denuncias en la región debe ser absorbida por el mismo número de fiscales. Notamos un mayor incremento en el número de policías, pero no así en el de fiscales ni tampoco el de funcionarios de la fiscalía, por tanto eso representa que nuestra gente debe hacer un esfuerzo adicional para desarrollar adecuadamente su trabajo y obtener mejores resultados”.

Entre los delitos con mayores ingresos se cuentan los robos no violentos con 5.539 denuncias (16%), le siguen lesiones con 4.385 (12,6%), delitos contra la libertad e intimidad de las personas (en su mayoría amenazas) con 4.373 (12,6%), hurtos con 4.091 (11,8%) y otros delitos contra la propiedad con 3.827 denuncias (11%). En total, a la Fiscalía de La Araucanía ingresaron 34.685 denuncias entre los meses de enero y junio de 2014.

En el compendio estadístico también se observa un leve aumento de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) que subieron en 1,4 puntos porcentuales comparados los primeros seis meses de 2013 y 2014.

Entre estos últimos (DMCS) los robos por sorpresa son los que acumulan un mayor aumento entre los primeros semestres comparados de 2013 y 2014, con un 20,14% (571 denuncias en 2013, versus 686 en 2014); le siguen el robo con fuerza con un 18,04% (4.689 denuncias en los primeros seis meses de 2013 versus 5.535 en el mismo período de tiempo de 2014). El robo con violencia o intimidación sube un 11,29%, lo que equivale 78 denuncias más comparando los primeros semestres de 2013 y 2014 (691 casos en 2013 contra 769 en 2014).

En tanto los delitos de violación, homicidio y lesiones van a la baja. El primero lo



hace en un 2,55%, el segundo en 22,58% y el tercero en 7,81%.

Imputados conocidos y desconocidos

Las cifras indican, además, un leve aumento de imputados desconocidos que pasaron de 50,5% en el primer semestre de 2013 a 52,5% en el mismo período de 2014. En este ítems los robos no violentos son los que tienen una mayor cantidad de casos con imputados desconocidos (5.135 casos) con un 89,5%; le sigue la categoría hechos de relevancia criminal (en su mayoría presuntas desgracias) con 2.889 casos con imputados desconocidos, lo que representa un 88,9%; un poco más abajo están los robos con un 84,9% de imputados desconocidos y los hurtos con 73,6% de casos con imputados sin identificar.

En general son los delitos contra la propiedad los que tienen una mayor cantidad de imputados desconocidos, por lo que la Fiscalía se encuentra trabajando junto a ambas policías para tratar de que esta cifra disminuya. Entre lo que se hace está el STAD investigativo que apunta a que tanto la PDI como Carabineros puedan mejorar la calidad de los partes e informes que hacen llegar al Ministerio Público.

Por otro lado, la Fiscalía en Temuco, y con el propósito mejorar la respuesta al conflicto penal resolvió este año reestructurar el sistema de concurrencia a audiencias regulares en el tribunal de garantía, designado para esta tarea a un equipo de 4 fiscales.

Así lo explica el fiscal Paredes: “Se reestructuró el proceso de trabajo estableciendo fiscales, principalmente de la unidad de robos, con dedicación preferente y única a la indagación de los hechos, liberándolos de ir a audiencia”.

Lo anterior ha permitido al resto de los fiscales destinar mayor tiempo a las causas que tienen a su cargo, lo cual ha redundado en un incremento de un 26% en el número de acusaciones presentadas durante el primer semestre de 2014 (396) respecto del mismo periodo del año anterior (314).

En Angol, en tanto, donde durante el primer semestre se registró un alza importante robos en viviendas y locales comerciales, la Fiscalía local orientó sus esfuerzos en capacitar a funcionarios de Carabineros y la PDI, con el objetivo mejorar la calidad de las primeras diligencias que realizan, y de esa forma optimizar los resultados de la persecución penal en este tipo de ilícitos.

Esto surgió a raíz de una mesa comunal de seguridad con representantes del Gobierno, el alcalde y las jefaturas provinciales de ambas policías, en la cual se definieron distintas acciones para enfrentar el problema.

Uno efecto de lo anterior apuntó a que la Fiscalía pudo capacitar a las policías para obtener detenciones de mejor calidad, sustentar eventualmente las solicitudes de prisiones preventivas en los tribunales de garantía y a la larga terminar estos procedimientos con sentencias condenatorias.

Otro elemento destacable de las cifras tiene que ver con el aumento de los juicios orales. Se pasó de 258 juicios entre enero y junio de 2013 a 304 en el mismo período de 2014, lo que representa una subida de 15,1% comparando ambos períodos. Las sentencias condenatorias alcanzaron 84,5%, lo que representa una baja de 3,1 puntos porcentuales menos que el año 2013, período en el que las sentencias condenatorias representaron el 87,6%. Los archivos provisionales, en tanto, se mantuvieron constantes entre los dos períodos, ya que en el primer semestre de 2013 representaron un 44,2% y en el mismo período de 2014 llegaron a un 44,3%.